

		HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. PROCESO DE GESTIÓN LOGÍSTICA CERTIFICACIÓN UNICA DE PAGO ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS / SUMINISTROS			 Versión: 2 Código: GLO-FT-01 Fecha: 28/03/2022	
INFORMACIÓN BÁSICA						
CONTRATO No.	AÑO	BENEFICIARIO (NOMBRE COMPLETO)			TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
467	2026	IVONNE STEFANNY RENGIFO RINCON			C.C.	1.193.281.579
No. DE FACTURA / PAGO	FECHA INICIAL INFORME		FECHA FINAL INFORME		VALOR A COBRAR	
2	17 De febrero De 2026		28 De febrero De 2026		\$ 5.000.000,00	
CONCEPTO:	Honorarios	X	Anticipo	Pago Parcial	Pago Total	Otro: Cúal?
NUMERO DE CUENTA BENEFICIARIO		268010656			BANCO	Banco BBVA
OBJETO DEL CONTRATO:						
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.						
SUPERVISOR / INTERVENTOR			DEPENDENCIA (Supervisor / Interventor)			
SOLANYER VEGA PERDOMO			COORDINACION DE PROMOCION Y PREVENCION			
CUENTA CONJUNTA PARA MANEJO DE ANTICIPOS (No Diligenciar para OPS)						
No. DE CUENTA	N/A			TITULAR	N/A	
VALORES DEL CONTRATO	TIPO DE ASIGNACIÓN Y VALOR		# C.D.P.	FECHA EXP. CDP	# C.R.P.	FECHA EXP. CRP
	Valor Inicial	\$ 10.000.000	132	1 - ene. / 2026	528	28 - ene. / 2026
	Valor Adición	\$ 5.000.000	936	16 - feb. / 2026	914	20 - feb. / 2026
DESCRIPCIÓN		VALORES		ACUMULADO DE ANTICIPOS / PAGOS PARCIALES		
+ VALOR INICIAL		\$ 10.000.000,00		FECHA	VALOR	
+ ADICIÓN		\$ 5.000.000,00			\$ -	
= VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 15.000.000,00			\$ -	
- VALOR PAGADO Y/O AMORTIZADO		\$ 5.000.000,00			\$ -	
= VALOR DISPONIBLE DEL CONTRATO		\$ 10.000.000,00			\$ -	
- PAGO O ABONO ANTICIPADO DE LA FACTURA ACTUAL		\$ -			\$ -	
- VALOR QUE SE AUTORIZA PAGAR EN ESTA FACTURA		\$ 5.000.000,00			\$ -	
= VALOR / SALDO FINAL DEL CONTRATO		\$ 5.000.000,00		TOTAL ACUMULADO	\$ -	
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:						
La firma del Señor (a) Supervisor (a) avala el cumplimiento de las actividades y autoriza continuar con el proceso de pago.			A. Cumplimiento del objeto del contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.			
			B. Calidad del servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.			
SOLANYER VEGA PERDOMO			C. Cumplimiento de las obligaciones contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones interpersonales, entre otros)			
SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO			D. Copia: Copia de todos los documentos soportes fueron enviados para archivo en la carpeta original del contrato a la subdirección administrativa y financiera			
La firma del Señor (a) Gerente autoriza al Tesorero (a) para que se realice el pago de la presente cuenta de cobro, el pago estará sujeto a disponibilidad de recursos.			E. Informe Parcial: Presento informe de actividades del mes contractual para que repose en el respectivo contrato, presento certificación de cumplimiento por parte del interventor, copia de pago de salud y pensiones, impuesto de timbre (si hay lugar a ello).			
			F. Informe Final: A efectos el pago final esta condicionado a la presentación en la subdirección administrativa y financiera del informe final donde conste la ejecución del contrato y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor o interventor.			
ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO						
GERENTE						

 HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada		HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. PROCESO GESTIÓN LOGÍSTICA PRESENTACIÓN DE INFORME DE CONTRATISTAS ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 Versión: 2 Código: GLO-FT-04 Fecha: 28/03/2022			
Contrato N°.	467	CDP N°.	132	CRP N°.	528	Tipo Informe:	Periódico
Contratista:	IVONNE STEFANNY RENGIFO RINCON			Informe de actividades N°.		2	
Fecha Inicial Informe N°. 2:	17 de febrero de 2026			Fecha Final Informe N°. 2:		28 de febrero de 2026	
Supervisor:	SOLANYER VEGA PERDOMO			Dependencia Supervisor:		COORDINACIÓN DE PROMOCION Y PREVENCIÓN	
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.						
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA			
1	Ejecutar tratamientos de enfermería de mayor responsabilidad a pacientes críticos, personas, familias y grupos de la comunidad.			se ejecutaron tratamientos de enfermería de mayor responsabilidad a pacientes críticos, personas, familias y grupos de la comunidad.			
2	Ejercer control sobre la aplicación de métodos y procedimientos de enfermería a los usuarios.			se realizo control sobre la aplicación de métodos y procedimientos de enfermería a los usuarios.			
3	Revisar historias clínicas e instrucciones médicas en el servicio de hospitalización o ambulatorias a su cargo.			realice revicion de historias clínicas e instrucciones médicas en el servicio de hospitalización o ambulatorias a su cargo.			
4	Presentar oportunamente al médico de turno las situaciones de emergencia y riesgos que se presenten en el área.			presente oportunamente al médico de turno las situaciones de emergencia y riesgos que se presenten en el área.			
5	Coordinar las actividades y acciones de las áreas, en asocio con las demas Enfermeras jefes y personal médico, el personal auxiliar y el que cumple el Servicio Social Obligatorio.			coordine las actividades y acciones de las áreas, en asocio con las demas Enfermeras jefes y personal médico, el personal auxiliar y el que cumple el Servicio Social Obligatorio.			
6	Recibir y entregar el turno junto con los demás integrantes del equipo de enfermería en forma presencial, haciéndole conocer la situación de los pacientes y aquellas que quedan pendientes de realizar.			recibi y entregue el turno junto con los demás integrantes del equipo de enfermería en forma presencial, haciéndole conocer la situación de los pacientes y aquellas que quedan pendientes de realizar.			
7	Coordinar y elaborar el cuadro de turnos, el cronograma de actividades y tareas del personal a su cargo.			no aplica dicha actividad			
8	Realizar apoyo asistencial al personal médico que así lo requiera.			se realizo apoyo asistencial al personal médico que así lo requiera.			
9	Coordinar y orientar en procedimientos y acciones a las auxiliares de enfermería.			se coordino y oriento en procedimientos y acciones a las auxiliares de enfermería.			
10	Participar en la evaluación del desempeño del personal auxiliar a su cargo.			se participo en la evaluación del desempeño del personal auxiliar a su cargo.			
11	Realizar supervisión de contratos de personal a su cargo			no aplica dicha actividad			
12	Capacitar al personal de auxiliares a su cargo para que ofrezcan servicios con alto sentido social y con calidad.			se capacito al personal de auxiliares a su cargo para que ofrezcan servicios con alto sentido social y con calidad.			
13	Realizar la evaluación y actualización permanente de los protocolos de enfermería.			se realizo la evaluación y actualización permanente de los protocolos de enfermería.			
14	Cumplir con los turnos de servicio de acuerdo a la programación establecida y a las necesidades del servicio.			cumpli con los turnos de servicio de acuerdo a la programación establecida y a las necesidades del servicio.			
15	Controlar el uso adecuado de los suministros, vacunas, medicamentos y demás insumos utilizados.			se controlo ny superviso el uso adecuado de los suministros, vacunas, medicamentos y demás insumos utilizados.			
16	Verificar de manera permanente el estado de las instalaciones, utensilios y equipos del área de servicios asistenciales, para garantizar su disponibilidad en las condiciones óptimas necesarias para ofrecer servicios con calidad.			se reviso y verifco de manera permanente el estado de las instalaciones, utensilios y equipos del área de servicios asistenciales, para garantizar su disponibilidad en las condiciones óptimas necesarias para ofrecer servicios con calidad.			
17	Realizar los procedimientos de enfermería de mayor complejidad que según las guías manejo deben ser realizados por personal idóneo de enfermería.			realice los procedimientos de enfermería de mayor complejidad que según las guías manejo deben ser realizados por personal idóneo de enfermería.			
18	Garantizar la atención integral del paciente que se beneficia de los servicios de la institución.			se grantizo la atención integral del paciente que se beneficia de los servicios de la institución.			
19	Prestar y ser garante un trato humanizado a cada paciente			se presto un trato humanizado a cada paciente			
20	Participar en la socialización de guías de manejo y protocolos de atención			participe en la socialización de guías de manejo y protocolos de atención			
21	Registrar y enviar oportunamente los indicadores de desempeño, eventos adversos.			registre y presente oportunamente los indicadores de desempeño, eventos adversos.			
22	Velar por el cumplimiento de las normas de bioseguridad por parte dle personal de enfermería.			se superviso el cumplimiento de las normas de bioseguridad por parte dle personal de enfermería.			
23	Vigilar labores de mantenimiento, aseo, asepsia del área de desempeño.			se reviso labores de mantenimiento, aseo, asepsia del área de desempeño.			
24	Garantizar el cumplimiento de la administración de medicamentos cumpliendo lo estipulado en "Los 10 Correctos".			grantee el cumplimiento de la administración de medicamentos cumpliendo lo estipulado en "Los 10 Correctos".			
25	Apoyar procesos de Valoración del estado de salud de la población del área de influencia a con fines diagnóstico de la situación de salud por parte del cuerpo médico de la ESE			no aplica dicha actividad			
26	Promover la participación de la comunidad en actividades de salud.			no aplica dicha actividad			

		HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. PROCESO GESTIÓN LOGÍSTICA PRESENTACIÓN DE INFORME DE CONTRATISTAS ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	 Versión: 2 Código: GLO-FT-04 Fecha: 28/03/2022
27	Controlar el estado y funcionamiento de equipo, instrumentos y elementos de servicio bajo su cargo.	se controló el estado y funcionamiento de equipo, instrumentos y elementos de servicio bajo su cargo.	
28	Mantener actualizados los inventarios a su cargo. HOSPITALIZACIÓN.	se supervisa la actualización de los inventarios a su cargo. HOSPITALIZACIÓN.	
29	Coordinar el recibo y entrega de pacientes hospitalizados	se coordinó el recibo y entrega de pacientes hospitalizados	
30	Participar activamente en las revistas médicas.	participa activamente en las revistas médicas.	
31	Participar en las juntas médicas	no aplica dicha actividad	
32	Realizar periódicamente las rondas de enfermería y diseñar el plan de cuidado del paciente	se realizó periódicamente las rondas de enfermería y diseñar el plan de cuidado del paciente	
33	Vigilar la calidad de las dietas indicadas para cada paciente, según la orden médica.	se cumplió con la revisión de la calidad de las dietas indicadas para cada paciente, según la orden médica.	
34	Garantizar la Revisión y cumplimiento las órdenes médicas	se garantizó la Revisión y cumplimiento las órdenes médicas	
35	Garantizar el cumplimiento de la administración de medicamentos de acuerdo a "Los 10 correctos".	se garantizó el cumplimiento de la administración de medicamentos de acuerdo a "Los 10 correctos".	
36	Minimizar los eventos adversos e infecciones intrahospitalarias. URGENCIAS	no aplica dicha actividad	
37	Verificar, supervisar, organizar los recursos humanos y físicos del área de urgencias.	no aplica dicha actividad	
38	Verificar y organizar diariamente el carro de reanimación.	se verificó y organizo diariamente el carro de reanimación.	
39	Realizar acompañamiento asistencial a los pacientes de mayor complejidad, junto con el personal médico	se realizó acompañamiento asistencial a los pacientes de mayor complejidad, junto con el personal médico	
40	Priorizar la entrada de paciente a urgencias	no aplica dicha actividad	
41	Verificar y solicitar suministro de los equipos, insumos y material requeridos para la ambulancia	no aplica dicha actividad	
42	Realizar acompañamiento en traslado asistencial básico	no aplica dicha actividad	
43	Suministrar y organizar las fichas epidemiológicas al personal médico.	se suministro y organizo las fichas epidemiológicas al personal médico.	
44	Suministrar al personal médico los insumos para la atención integral del paciente	se suministro al personal médico los insumos para la atención integral del paciente	
45	Realizar revisión y seguimiento a los pacientes en el área de observación PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO	no aplica dicha actividad	
46	Coordinar, planear, ejecutar y evaluar actividades y acciones de P y P que permitan realizar una prevención efectiva a toda la comunidad.	no aplica dicha actividad	
47	Realizar los informes mensuales estadísticos por cada administradora del régimen subsidiado y vinculados.	no aplica dicha actividad	
48	Proponer e implementar estrategias de demanda inducida que aumenten la cobertura y oportunidad en los diferentes programas de Promoción y Prevención.	no aplica dicha actividad	
49	Realizar los diferentes informes que sean requeridos por la secretaria de Salud Departamental y demás autoridades y entidades de control y fiscalización.	no aplica dicha actividad	
50	Hacer la revisión, evaluación, supervisión y seguimiento de los informes de Promoción y Prevención que presentan los Puestos de Salud adscritos a la institución, y hacer las respectivas recomendaciones y exigencias.	no aplica dicha actividad	
51	Participar en la evaluación del desempeño y supervisión de contrato del personal auxiliar a su cargo.	participa en la evaluación del desempeño y supervisión de contrato del personal auxiliar a su cargo.	
52	Planificar y coordinar para que los usuarios del programa de crecimiento y desarrollo asistan a las jornadas de vacunación, y realizar la correspondiente evaluación.	no aplica dicha actividad	
53	Proponer controles y estrategias para que el personal de médicos remita a los usuarios a los diferentes programas de Promoción y Prevención y en especial a crecimiento y desarrollo.	no aplica dicha actividad	
54	Realizar la evaluación y actualización permanente de los protocolos de enfermería.	se realizó la evaluación y actualización permanente de los protocolos de enfermería.	
55	Cumplir con los turnos de servicio de acuerdo a la programación establecida y las necesidades del servicio.	cumplí con los turnos de servicio de acuerdo a la programación establecida y las necesidades del servicio.	
56	Controlar el uso adecuado de los suministros, vacunas, medicamentos y demás insumos utilizados.	controla el uso adecuado de los suministros, vacunas, medicamentos y demás insumos utilizados.	
57	Realizar registro de historia clínica de cada programa.	no aplica dicha actividad	
58	Prestar disponibilidad para la UCI según la programación establecida	no aplica dicha actividad	

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. PROCESO GESTIÓN LOGÍSTICA		 Control para el progreso Versión: 2 Código: GLO-FT-04 Fecha: 28/03/2022
	PRESENTACIÓN DE INFORME DE CONTRATISTAS ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		

59	Aplicar las normas, guías y protocolos establecidos que garanticen la adecuada prestación del servicio, de conformidad con los lineamientos institucionales.	aplique las normas, guías y protocolos establecidos que garanticen la adecuada prestación del servicio, de conformidad con los lineamientos institucionales.
60	Realizar socialización de las guías y protocolos de manejo según su especialidad y designación	no aplica dicha actividad
61	Participar de manera obligatoria en socializaciones talleres y las estrategias de educación continuada en el marco de la estrategia Acciones Inmediatas en Hospitales AIH liderada por el Ministerio de Salud	no aplica dicha actividad
62	Adoptar obligatoriamente las rutas de atención integral en salud según resolución 3280 de 2018 y la resolución 276 de 2019.	se adoptaron obligatoriamente las rutas de atención integral en salud según resolución 3280 de 2018 y la resolución 276 de 2019.
63	Realizar informes mensuales para las aseguradoras de las actividades realizadas en los programas de promoción y prevención	no aplica dicha actividad
64	Controlar el estado de funcionamiento de equipos, instrumentos y elementos de servicio bajo su cargo.	controle el estado de funcionamiento de equipos, instrumentos y elementos de servicio bajo su cargo.
65	Verificar e informar oportunamente los inconvenientes presentados en el funcionamiento de los equipos de propiedad de la E.S.E.	informe oportunamente los inconvenientes presentados en el funcionamiento de los equipos de propiedad de la E.S.E.
66	Realizar el cargue de la información de las actividades de PyM en las plataformas que el asegurado disponga.	no aplica dicha actividad
67	Elaborar las historias clínicas, y formatos que hacen parte de la atención integral del paciente de acuerdo con los tiempos y criterios establecidos en la normatividad vigente, con oportunidad y transparencia.	no aplica dicha actividad
68	Participar en brigadas de salud y programas extramurales que se programen en la zona.	no aplica dicha actividad
69	Tener disponibilidad para trasladarse fuera del área urbana del municipio de ejecución del contrato y del departamento de Vichada.	no aplica dicha actividad
70	En el evento en que la entidad contratante requiera la prestación del servicio en lugar diferente al domicilio contractual, previa autorización del desplazamiento, se deberá entregar informe escrito de las actividades desarrolladas, con el fin de dar legalidad a los dineros entregados para el desarrollo de las funciones	no aplica dicha actividad
71	Apoyar todas las demás actividades derivadas de las obligaciones contractuales asignadas por el supervisor del contrato.	se apoyo en todas las demás actividades derivadas de las obligaciones contractuales asignadas por el supervisor del contrato.
72	Realizar y/o participar en las capacitaciones programadas dentro de los planes institucionales en la vigencia 2026 que se encuentran dentro de su competencia entregando como soporte listas de asistencia, acta de capacitación y pretest con evidencia fotográfica. Tanto la asistencia como realización de las mismas son de carácter obligatorio y se tendrán en cuenta en la revisión de informes de actividades mensuales.	Participe en las capacitaciones programadas dentro de los planes institucionales en la vigencia 2026 que se encuentran dentro de su competencia entregando como soporte listas de asistencia, acta de capacitación y pretest con evidencia fotográfica. Tanto la asistencia como realización de las mismas son de carácter obligatorio y se tendrán en cuenta en la revisión de informes de actividades mensuales.

EVIDENCIAS: En caso de que las actividades desarrolladas lo ameriten, Relacionelas a continuación y anexelas al final.			
EVIDENCIA 1	EVIDENCIA 2	EVIDENCIA 3	EVIDENCIA 4
N/A	N/A	N/A	N/A
DETALLE DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES			
ITEM - ENTIDAD	MES PAGADO	VALOR PAGADO	RECOMENDACIONES
Salud SALUD TOTAL	ENERO	\$ 250.000,00	La seguridad social debe estar al día con corte al último mes vencido. (Sujeto a Vigencia de la Norma) - Recuerde Anexar el Resumen de la Planilla Pagada.
Pensión POEVENIR	ENERO	\$ 320.000,00	
Riesgos Profesionales POSITIVA	ENERO	\$ 48.800,00	NÚMERO DE PLANILLA
Parafiscales (ICBF - SENA - CAJA DE COMPENSACION)	N/A	\$ -	6006689973
Total Cotización:		\$ 618.800,00	Fecha de Pago: 10 - feb / 2026
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en dos (2) copias originales con destino a: (Tesorería - Jurídica)			

 ENFERMERA JEFE CC 1.193.281.579	IVONNE STEFANNY RENGIFO RINCON CONTRATISTA	SOLANYER VEGA PERDOMO SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOTA: Corresponde al supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero según los establecidos en la LEY 1474 de 2011.		